



A y u n t a m i e n t o  
d e  
**H O R C H E**

**ANUNCIO**

Por Resolución de esta Alcaldía N<sup>o</sup>: 084/2015, de fecha 11 de marzo, se ha aprobado la iniciación de expediente de licitación mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación de una LICENCIA para la autorización de la instalación de un quiosco de helados durante la presente temporada 2.015 en el viario público de PASEO DE LA VIRGEN.

Asimismo mediante dicha Resolución se han aprobado las "*Bases de Condiciones Administrativas que rigen la autorización destinada a la ocupación temporal del dominio público con un quiosco para la venta de helados*".

Los interesados podrán presentar sus ofertas, en los términos y condiciones establecidos por dichas Bases en el plazo de DIEZ DÍAS NATURALES desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Perfil Contratante de la página web del Ayuntamiento ([www.horche.org](http://www.horche.org)) y en el Tablón de Anuncios municipal.

Horche, 13 de marzo de 2.015.

El Alcalde,



Fdo.: D: Juan Manuel Moral Calvete